



## PROTOCOLO GENERAL PROCESO MATRÍCULA

### ETAPA PRESENCIAL 2020 – AÑO ACADÉMICO 2021.

- 1.- Los apoderados podrán llevar su **propio lápiz pasta azul** para firmar los documentos de matrícula.
- 2.- El **horario de atención** será de las 8:30 a las 12:30 horas de lunes a viernes. Desde el 16 hasta el 29 de diciembre, en el caso de los **estudiantes antiguos**, sólo en día y horario entregado por profesor jefe.
- 3.- Se deberá acudir al establecimiento **sin acompañantes, especialmente niños**.
- 4.- Es obligatorio el uso de **maskarilla** en todo momento y cumplir con protocolos de ingreso: Toma de  $t^{\circ}$  ( $<$  a 37.8), desinfección de calzado y manos.
- 5.- Se deberá higienizar las manos **antes y después de firmar documentación del proceso**, con **alcohol gel** personal o con el que será dispuesto por la persona encargada de realizar el proceso.
- 6.- Se deberán respetar las **filas** y mantener la **distancia física** de, a lo menos, un metro entre apoderados, y todas las personas que se encuentren dentro y fuera del establecimiento.
- 7.- **Para evitar aglomeraciones** al interior o en las afueras del establecimiento, una vez que los apoderados hayan matriculado, deberán regresar de inmediato a sus hogares, sin permanecer más tiempo en el lugar. Debiendo utilizar las salidas dispuestas.
- 8.- Los apoderados de más de 60 años o personas con **situaciones de enfermedades** de base, embarazadas y/o apoderados que por alguna causal no puedan realizar proceso, deberán **enviar a un tercero mayor de 18 años con poder simple y documentación requerida, para realizar proceso de matrícula en su representación**.
- 9.- Para asegurar el distanciamiento físico se ha **aumentado la cantidad** de espacios para realizar el proceso, la convocatoria es por día y hora agendada con profesor y en el caso de matrícula de estudiantes nuevos e horarios establecidos. La atención de los apoderados es individual.
- 10.- Están prohibidos los **saludos con contacto físico** entre apoderados y en especial con algún funcionario del establecimiento.
- 11.- Evitar la **manipulación del celular** u otros elementos, mientras se realiza proceso de firma de documentación.
- 12.- Las personas que **registren más de 37.8° de  $t^{\circ}$** , no podrán ingresar para realizar proceso y deberán reagentar, enviando a un tercero con poder simple en su reemplazo. Se debe esperar en sala de aislamiento para volver controlar la  $t^{\circ}$  y llamar a Seremi de Salud correspondiente.
- 13.- Respetar los ingresos y salidas, al igual que la diferenciación de escaleras que estarán demarcadas y señalizadas para subir o bajar de los diferentes pisos de cada pabellón.